RESOLUCIÓN DGAF Nº 167 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 09/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ZIKA" Ad referéndum ID Nº 326.186, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, PRÉSTAMO Nº 2667/OC-PR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

Asunción, 17 de agosto de 2017

VISTO: El memorando de la Unidad Ejecutora de Proyecto del Programa de Desarrollo Infantil Temprano DGAF/UEP N° 332/2017 de fecha 10 de agosto de 2017, en el cual solicita la adjudicación del llamado por Comparación de Precios Nº 09/17 "Adquisición de Reactivos para el Diagnóstico del Zika Obras" ID Nº 326.186, en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del préstamo Nº 2667/OC-PR;

CONSIDERANDO: Que, el proceso de referencia se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con SEPA PR-L1051 - 282-CP-B.

Que, el Art. 2° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:...c)...las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;..."*.

Que, el proceso competitivo por comparación de precios se enmarca al Capítulo III. Otros métodos de Contratación, numeral 3.5 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9.

RESOLUCIÓN DGAF Nº 167 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 09/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ZIKA" Ad referéndum ID Nº 326.186, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, PRÉSTAMO Nº 2667/OC-PR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su no objeción a la adjudicación del presente llamado, según Nota CPR/C/2017/1440 de fecha 08 de agosto de 2017.

Que, la Dirección de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

Que, la Resolución S.G. Nº 274 de fecha 26 de mayo del 2015, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo 4º resuelve: *"Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas suscribir las documentaciones referidas a los procesos de adquisiciones públicas en el marco del programa tales como Plan Anual de Contrataciones, Llamados, Evaluaciones, Adjudicaciones y Contratos, así como la designación de los integrantes de los Comité de Evaluación y otras que resulten necesarias y pertinentes para la correcta ejecución del Programa, siendo estas funciones enunciativas y no limitativas...".*

POR TANTO

El DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

RESOLUCIÓN DGAF Nº 167 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 09/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ZIKA" Ad referéndum ID Nº 326.186, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, PRÉSTAMO Nº 2667/OC-PR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

Art. 1º **ADJUDICAR,** el llamado por Comparación de Precios Nº 09/17 "Adquisición de Reactivos para el Diagnóstico del Zika" Ad referendum, ID Nº 326.186, a la empresa **BIOANALISIS S.R.L.** con RUC 80024150 - 9, por un monto total de **Gs. 863.999.994.-**.(Guaraníes ochocientos sesenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro).

Art. 2º **IMPUTAR** la erogación pertinente de lo resuelto en el Artículo 1º de la presente Resolución, a los créditos presupuestarios asignados al objeto de gasto 350: "PRODUCTOS QUIMICOS E INSTRUMENTALES MEDICINALES", el cual afecta al Tipo 3, Programa 3, Proyecto 1 – Programa de Desarrollo Infantil Temprano, Préstamo BID 2667/OC-PR, del Presupuesto General del Ministerio de Salud Pública y bienestar Social, para el ejercicio fiscal 2017.

At. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social